



BUIN, 11 OCT 2012

DECRETO AR. N° 325 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR N° 313 de fecha 26 de Septiembre de 2012, por el cual Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 20 de Septiembre de 2012, presentada por doña Francisca Andrea Echeverría Faccin, en el cargo de Arquitecto Revisor, Grado 8° de la Planta Directivos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, aprobado mediante el Decreto AR N° 291 de fecha 29 de Octubre de 2012.

2.- El Memorando N° 619 de fecha 01 de Octubre de 2012, enviado por el Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita al señor Alcalde (S), autorizar el nombramiento de don Juan L. Castro Marchant como profesional con responsabilidad administrativa, asignado a funciones de revisión de expedientes de edificación y urbanización, a contar del 02 de Octubre de 2012.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

4.- El Decreto Ex N° 2933 de fecha 27 de Septiembre de 2012, se nombra como Alcalde (S) a don Carlos Roberto Fernández Urrutia, Administrador Municipal, desde el 28 de Septiembre al 28 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, en conformidad a lo señalado en la normativa vigentes, concerniente ello a las Elecciones Municipales.

5.- El Decreto AR N° 320 de fecha 28 de Septiembre de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

Apruébese el nombramiento de don **JUAN LUIS CASTRO MARCHANT**, Cedula Nacional de Identidad N° 15.957.226 - 9, Arquitecto, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, para cumplir funciones profesionales en la Dirección de Obras Municipales, a contar del 02 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU/MEBH/CVA/IVR/ams.

C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia interesado